



Municipalidad de Tilisarao

25 de mayo 998 - 02656-420242

5773 - Tilisarao (San Luis)

DECRETO N° 0000015 -MT-18

Tilisarao (S.L), 01 de Marzo de 2018

VISTO:

El Convenio Marco N° 1076 de Cooperación entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS, LA MUNICIPALIDAD DE TILISARAO Y EL CENTRO DE CAPACITACION LABORAL DE LA COOPERATIVA TELEFONICA Y OTROS SERV. PUBLICOS TILISARAO SAN LUIS y;

CONSIDERANDO:

Que con el objeto de implementar la carrera del Profesorado Universitario en educación primaria por el término de 4 años, se firma un Convenio Marco entre la Facultad de Ciencias Humanas, el Centro de Capacitación Laboral-Cooperativa telefónica Tilisarao y la Municipalidad de Tilisarao;

Que en el Art. 7ª inc. b) del mencionado convenio la Municipalidad se compromete a designar Tutores para garantizar el desarrollo de las distintas tareas administrativas y financieras que requiera la puesta en marcha de la carrera;

Que en el marco del compromiso asumido y previa presentación del Currículo Vitae y posterior evaluación por parte de la Coordinadora Universitaria Dra. DOMENICONI RAMONA DNI 17123444, se resuelve designar para el cargo de TUTORA a la Señorita, RINS MARIANA, DNI. 28208261.

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TILISARAO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETO**

Artículo 1º.- Designar a RINS MARIANA, DNI. 28208261. como TUTORA de la Carrera Profesorado Universitario en Educación Primaria, de la materia GOBIERNO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL, desde el 01 de Marzo al 30 de Junio del corriente Año.

Artículo 2º.-El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, dese a Registro Municipal y Archívese.-

Es Copia

Jorge Omar Fernández
Intendente Municipal

Ing. Roberto Daniel Pérez
Sec. de Gobierno, Cultura y
Relaciones Institucionales